

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL**

### **INFORME SOMBRA VOCES DEL SUR 2024**

#### **VOCES DEL SUR 2.0 REGIONAL – AMÉRICA LATINA**

##### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

La [Red Voces del Sur](#) (VDS) es una organización de sociedad civil (OSC)—compuesta de 17 miembros socios—que protege y promueve las libertades de expresión (LDE) y de prensa (LDP) en América Latina. A través de sus socios, VDS monitorea violencias y agresiones contra personas periodistas y trabajadores de medios a lo largo de la región. Como producto de estos esfuerzos, la Red VDS publica un [Informe Sombra](#) anual basado en la metodología que la Red ha desarrollado en base al Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) 16.10.1. El informe incluye las tendencias de amenazas que enfrentan las personas periodistas y medios en la región, así como un análisis de las situaciones en materia de LDE y LDP en los distintos países en América Latina. Identifica los hallazgos principales en cuanto LDE y LDP en América Latina cada año para poder informar la incidencia que hace VDS para defender y promover estos derechos fundamentales. En su rol como ente coordinador de la Red VDS, la [Fundación Panamericana para el Desarrollo \(PADF\)](#) busca contratar una persona consultora experta (o un equipo consultor) para llevar a cabo el desarrollo y la elaboración del sexto informe sombra anual de la Red VDS.

##### **2. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES:**

Elaborar y producir el Informe Sombra de la Red Voces del Sur sobre el cumplimiento del ODS 16.10.1 en América Latina, en base a la metodología de la propia Red VDS.

Se espera que el Informe Sombra sea publicado el el Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2025. Esto significa que el consultor deberá haber elaborado un primer borrador completo del informe para que lo revisen PADF y los socios a más tardar el 31 de marzo de 2025. Esto dejará tiempo para futuras revisiones y diseños gráficos, según sea necesario.

Si bien son bienvenidas las recomendaciones para mejorar el formato y la modalidad de este informe, el contenido y el estilo general del Informe Sombra debe ser similar a los que fueron publicados en años anteriores como para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo y mantener la marca VDS.

##### **3. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A:**

- a) Procesar y analizar datos de agresiones contra personas periodistas de las 17 OSC socias, recopiladas a través de la metodología de monitoreo común de la Red VDS.

- b) Entrevistar a 17 OSC socias de la Red VDS en torno a las amenazas contra personas periodistas y medios en sus respectivos países, tomando en cuenta sus aportaciones en el análisis nacional y regional.
- c) Redactar el Informe Sombra en base a hallazgos combinados del análisis de datos y entrevistas con socios, identificando las tendencias regionales, las situaciones de los países individuales, y evaluando la situación general en torno a la LDE y LDP en América Latina.
- d) Colaborar con PADF en la edición y aprobación final de una versión diagramada y publicable del Informe Sombra VDS 2024 que incluya: 1) explicación metodológica; 2) análisis regional; 2) 17 capítulos país; y 3) conclusiones y recomendaciones para la promoción y defensa de LDE y LDP en la región en base a hallazgos del reporte.

#### **4. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN**

La consultoría se lleva a cabo de manera remota, contando siempre con una conexión de internet que permita a la persona experta mantener contacto cercano con el equipo de PADF y obtener información necesaria y llevar a cabo entrevistas con la membresía de la Red VDS. Se espera que esta persona tenga disponibilidad razonable en la franja horaria de América Latina y EEUU.

#### **5. PERFIL DEL CANDIDATO/A:**

El candidato/a ideal deberá poseer lo siguiente:

- Habilidades de análisis cuantitativo y procesamiento de datos (organización, homologación, limpieza, interpretación, identificación de tendencias y cambios, visualizaciones claves, etc.)
- Habilidades de análisis cualitativo para entrevistas claves, sondeo de tendencias significativas, e identificación de amenazas generales en la región
- Habilidades excelentes de redacción y producción de productos publicables para audiencias generales y autoridades, basados en hallazgos cuantitativos y cualitativos
- Capacidad demostrada para comprender y analizar metodologías complejas de ciencias sociales
- Capacidad demostrada para manejar información sensible
- Habilidades y/o capacidad de dirección sobre el diseño y la elaboración de la presentación gráfica/visual y el proceso de diagramación para productos de informe.
- Conocimientos temáticos sobre LDE, LDP, los desafíos que enfrentan las personas periodistas en América Latina y las ODS 16.10.1
- Conocimientos temáticos sobre los factores sociales y políticos de mayor impacto sobre LDE y LDP en la región (política, autoritarismo, cambios tecnológicos, crimen organizado, etc.)
- Requisito Lingüístico: Español/Castellano

#### **6. MECANISMO CONTRACTUAL: PRECIO FIJO**

**(Todos los impuestos, tasas y otros costes aplicables deben incluirse en la propuesta de precio.)**

Incluya la siguiente información relativa a su tarifa con su solicitud:

- Tarifa prevista para el/los entregable(s) terminado(s). Proporcione una lista detallada de cada producto, su coste y la justificación del precio.

<b>Calendario de Hitos/Entregables</b>					
	<b>Fecha estimada de finalización</b>	<b>Hito</b>	<b>Entregables</b>	<b>Porcentaje del total</b>	<b>Pago total PADF</b>
<b>1</b>	25 de enero, 2025	Plan de Trabajo de Informe Sombra	Este Plan de Trabajo debería detallar el programa de actividades necesarias para el análisis y la elaboración del Informe Sombra final, las responsabilidades en la colaboración y coordinación entre PADF y socios, así como las necesidades de asistencia de PADF a lo largo del proyecto.	30% del total	<b>USD\$ Monto</b>
<b>2</b>	31 de marzo, 2025	Borrador de Informe Sombra	El Borrador de Informe Sombra debería contener una versión preliminar pero completa del informe. Esto debe incluir los análisis de las situaciones de LDE y LDP en los 17 países socios, tendencias generales regionales, y las recomendaciones y conclusiones en base a los hallazgos. También debería incluirse los datos completos del informe según los indicadores delineados en metodología de monitoreo y herramienta de recolección de datos de VDS. Los datos deberían estar limpios, procesados, y listos para sostener los hallazgos, recomendaciones, y conclusiones del informe.	40% del total	<b>USD\$ Monto</b>
<b>3</b>	22 de abril, 2025	Versión Final Informe Sombra VDS 2024	La versión final del Informe Sombra se pagará una vez que PADF y los socios hayan tenido la oportunidad de revisar y aprobar el producto. El producto final deberá ser escrito en Español e incluir como mínimo los componentes en la siguiente lista, además de cualquier sección que PADF y los socios consideren relevantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen Ejecutivo</li> <li>• Introducción</li> <li>• Metodología</li> <li>• Análisis Regional</li> <li>• Análisis País (17 países)</li> <li>• Conclusiones y Recomendaciones</li> </ul> El reporte también debería incluir textos, gráficos, tablas, y la documentación de soporte	30% del total	<b>USD\$ Monto</b>

Calendario de Hitos/Entregables					
	Fecha estimada de finalización	Hito	Entregables	Porcentaje del total	Pago total PADF
			relevante. Debería emplear una perspectiva de género interseccional en sus análisis regionales y nacionales.		
<b>Total</b>				%100	<b>USD\$ Monto</b>

El consultor debe proporcionar un modelo de precios para cada entregable enumerado en la tabla anterior bajo: **USD\$ Monto**.

**El monto total no deberá exceder: USD\$ 15,000**

#### 7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:

- a) Un plan de trabajo general, explicando los pasos que se tomará para completar la consultoría
- b) Adjunte su currículum vitae (CV) para demostrar cómo cumple los requisitos de los términos de referencia
- c) Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares, enlaces a o archivos adjuntos de estos productos y al menos tres referencias de clientes

#### 8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha estimada de inicio del contrato 15 de enero de 2025. El contrato tendrá una duración aproximada de 7 meses.

#### 9. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el 5 de enero de 2025. Todo el material de solicitud deberá enviarse a [czoeller@padf.org](mailto:czoeller@padf.org), [tburt@padf.org](mailto:tburt@padf.org), y [mkuret@padf.org](mailto:mkuret@padf.org), siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.
- b) Validez de la oferta: 20 días a partir de la fecha límite de presentación.
- c) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- d) Aclaraciones: Cualquier duda, pregunta, o inquietud sobre la convocatoria deberá dirigirse a [tburt@padf.org](mailto:tburt@padf.org) antes de la fecha final para entrega (5 de enero de 2025).

#### 10. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

#### Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

#### Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.